

Acta número 14 catorce de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de Mayo del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos del día de su fecha, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: La Síndico Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 15 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 17 diecisiete de mayo del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

Siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos del día de su fecha, se integró a la presente sesión el C. Regidor Lic. César Gutiérrez Barba.

"O R D E N D E L D I A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación de las actas anteriores, ordinarias y extraordinarias, de fechas 18, 21 y 25 de abril, y del 2 de mayo del presente año.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio "San Bartolo", por lo que resta del presente año.

V.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para aprobar la ratificación del contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

VI.- Solicitud del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para la Maestra Leticia Martín Martín, Promotora de dicho programa. (se anexa informe).

VII.- Solicitud del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la ampliación del presupuesto para la adquisición de las unidades recolectoras de basura aprobado en el

acuerdo #088-2007/2009, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 dólares a 75,000.00 dólares más impuestos y gastos que se generen.

VIII.- Solicitud del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de un camión con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público.

IX.- Solicitud del Presidente Municipal, para que se revisen los compromisos que se han tomado en las sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objeto de ver el avance y cumplimiento de los acuerdos que se llevan desde la primera Sesión de Ayuntamiento hasta la número trece. (se anexa relación).

X.- VARIOS.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el punto V, relacionado a la ratificación del contrato concesión con la empresa de Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., se le hace muy extenso, por lo que propone que se forme una comisión para la revisión del mismo.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que se analice y el acuerdo sea el de formar la comisión.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que el problema es que no se tiene tiempo para analizarlo.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que sería mejor primero hablar con las personas del Comité de Feria, para ver cómo las trataron y ver si es necesario hacer una modificación.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, propuso que se forme la comisión y después se pruebe o no el Contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores la propuesta para que se autorice formar una comisión que se encargue de revisar y analizar el contrato de concesión con la empresa Representaciones Artísticas Tapa. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 1 una abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 231-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar una comisión para que se encargue de analizar y revisar el contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

SEGUNDO.- Dicha comisión estará integrada por la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, quien preside la comisión y por los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, así como también los que integran la Comisión de Espectáculos y Festividades Cívicas, los CC. Regidores Prof. Joaquín González de Loza, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba.

Con la anterior modificación. Fue aprobado el orden del día, por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

El Presidente Municipal, señaló que quiere informarles que el C. Regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, es quien lo va a representar en la visita oficial a la ciudad de Ridgecrest California, U.S.A.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura de las actas anteriores, ordinarias y extraordinarias, de fechas 18, 21 y 25 de abril, y del 2 de mayo del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de las mismas. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en el acta número 13, en el acuerdo # 230-2007/2009, donde se autoriza acondicionar los dos consultorios para los Doctores Municipales, solicitó se agregue que se hace la aclaración que si dicho lugar, no es el apropiado para acondicionar los dos consultorios, se autoriza buscar otro lugar.

Siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día de su fecha, se integra a la presente sesión el C. Regidor Ing. Alberto González Arana.

Con la anterior modificación, fue aprobado el contenido de dichas actas por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio "San Bartolo", por lo que resta del presente año. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que exponga su punto.

La Síndico Municipal, señaló que ya se analizó y se vio que es viable la propuesta, pero lo deja a consideración.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el ayuntamiento está rentando terrenos y por qué no cobrar por los propios, eso no es equitativo.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que cuando se compró ese predio no se pudo utilizar de relleno sanitario y después se había propuesto hacer un parque y por qué no utilizar ese terreno para eso.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que es un predio muy amplio, el cual se puede aprovechar para utilizarlo y sacar beneficio, mencionando que se han plantado muchos árboles y que se puede autorizar el presente punto, ya que si se queda el acuerdo en que el particular tenga su ganado ahí, pero que cuide de los árboles, sólo lo que se podría hacer es un programa de reforestación.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, menciona que lo poco que se pueda sacar, es bueno, que lo mejor es que se le preste sin pagar y así se le puede quitar en cualquier momento, pero se tendría que esperar hasta que termine el año.

La Síndico Municipal, señaló que se le puede agregar una cláusula al contrato donde mencione que si el Ayuntamiento requiere dicho predio, se rescindiré el contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron tres propuestas, que se pretenden resumir básicamente en dos, la primera para que se autorice el uso y disfrute del predio el Sr. Ramón González Ponce, con dos modalidades, una que sea de carácter gratuito (él solo se encargaría de labores de mantenimiento y conservación) y la segunda de carácter oneroso, es decir, arrendamiento con un costo mensual. La segunda propuesta es que no se le otorgue el predio y que en éste se desarrolle un proyecto ecológico. A continuación el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las anteriores propuestas, con 13 trece votos a favor se autorizó otorgarle el uso del predio; enseguida puso a consideración bajo cual modalidad sería, gratuito u oneroso, se aprobó la primera con 7 siete votos a favor, 6 seis en contra de los CC. Regidores Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Prof. Joaquín González de Loza, Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y Lic. César Gutiérrez Barba, y 4 cuatro abstenciones de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez Aguirre. A continuación el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta para que en el predio se realice un proyecto ecológico. Reprobada con 4 cuatro votos a favor de los CC. Regidores Lic. Héctor Manuel Gómez González, Ing. Juan Ramón Martín, Prof. Jorge Villaseñor Báez e Ing. Luis Ramírez Aguirre, y 13 trece en contra de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 232-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba celebrar un contrato de comodato de intercambio de beneficios, con el Sr. Ramón González Ponce, respecto del predio "San Bartolo", por lo que resta del presente año.

SEGUNDO.- Dicho contrato quedaría sujeto a una cláusula especial que establezca que el término de este contrato empezará a partir de la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2007, con la condición de que, en caso, de que el Ayuntamiento requiera dicho predio para un proyecto ecológico, antes de la fecha del fenecimiento de dicho instrumento jurídico, se lo hará de su conocimiento del particular con 30 días naturales de anticipación.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para aprobar la ratificación del contrato de concesión del Núcleo de la Feria de construcción y prestación de servicios entre el H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos y la empresa Representaciones Artísticas Tapa, S.A. de C.V., respecto de las terrazas, palenque, estacionamiento y explanada que se encuentran en el recinto ferial, en cumplimiento del Acuerdo # 053-2007/2009, del acta número 3 de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 24 de enero de 2007.

Este punto, ya se desahogó al principio del acta, en el punto número II.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para la Maestra Leticia Martín Martín, Promotora de dicho programa. (se anexa informe).

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que ya solo es cosa de que el regidor que la conozca avale lo que dice el informe para saber si es verdad.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que sí va a ver alguien que estaría observando su trabajo y se le estará pidiendo un informe cada mes.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que está en desacuerdo, ya que prefiere que se utilice el dinero en obras.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que también hay dinero para educación, que es de donde se tomará para este asunto.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en el informe no dice a cuántas personas se ha dado el servicio, para que en los demás informes sí lo considere para saber cuántas personas se benefician.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en el cual surgieron dos propuestas, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los 17 regidores asistentes, la primera propuesta que es para que se autorice seguir apoyando mensualmente a la promotora del Programa de Educación Inicial, a partir del mes de mayo del presente año. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 9 votos a favor.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los 17 regidores asistentes, la segunda propuesta que es para que ya no se siga apoyando al programa de Educación Inicial. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 5 votos a favor y 3 abstenciones de los CC. Regidores Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre y Sr. Miguel Franco Barba, de conformidad con las anteriores votaciones, recayó el siguiente:

A C U E R D O # 233-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza seguir con el apoyo para Educación Inicial con \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de mayo del presente año, para la Maestra Leticia Margarita Martín Martín, Promotora de dicho programa.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la ampliación del presupuesto para la adquisición de las unidades recolectoras de basura aprobado en el acuerdo #088-2007/2009, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 dólares, a 75,000.00 dólares mas impuestos y gastos que se generen.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que la Jefatura de Aseo Público le dio algunas cotizaciones de las unidades, ya se había aprobado una unidad de 66,000 dólares pero viendo las características y la necesidad de las unidades, se optó por comprar una que tiene el precio de 75,000 dólares, es por eso que solicita se cambie el presupuesto anteriormente autorizado.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que son las mismas unidades que se habían presupuestado, solo que no se había tomado en cuenta los impuestos o gastos de más que pudieran producirse.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, aclaró que son dos camiones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y una abstención del C. Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 234-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza ampliar el presupuesto para la adquisición de dos unidades recolectoras de basura, aprobado en el acuerdo de ayuntamiento # 088-2007/2009, de fecha 14 de febrero de 2007, en donde se autorizó la cantidad de 66,000.00 (sesenta y seis mil dólares USA), cada unidad, a 75,000.00 (setenta y cinco mil dólares) mas impuestos y gastos que se generen.

El C. Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se abstuvo, debido a que no hay más cotizaciones.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de un camión con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. Se le otorga el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que esta unidad se necesita para poner los postes ya que a veces se necesita recurrir a terceras personas que tengan estas herramientas, se vieron cotizaciones y están mas o menos en \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.) la compra del camión, de la grúa y la plataforma, porque se compran por separado. Una persona del municipio ofreció un camión usado en \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y cree que puede servir, solo que

le falta la carrocería pero con \$250,000.00 aproximadamente se puede tener lo que se necesita.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, preguntó que de qué marca y modelo es el camión.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que es marca Dodge, modelo 1982, motor diesel, y que este camión no se utiliza mucho.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que ya vio los vehículos y sí están en condiciones de trabajarlos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, surgieron dos propuestas, la primera es para que se autorice erogar hasta \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para que se compre un camión usado con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 2 dos votos en contra de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y del C. Regidor Prof. Joaquín González de Loza.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración la segunda propuesta que es para que se autorice la compra de un camión nuevo. con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público. En votación económica les preguntó si la aprueban. Reprobado por mayoría con 15 quince votos en contra y 2 dos a favor de los CC. Regidores Lic. Lucía Lorena López Villalobos y del Prof. Joaquín González de Loza; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 235-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de un camión usado con plataforma y grúa para la Jefatura de Alumbrado Público.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se revisen los compromisos que se han tomado en las sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con el objeto de ver el avance y cumplimiento de los acuerdos que se llevan desde la primera Sesión de Ayuntamiento hasta la número trece, continuando con el uso de la voz, preguntó a cada Regidor, responsable del acuerdo, si se cumplió o no; por lo que a continuación se describen:

ACUERDO	RESPONSABLE	SE CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
001-2007/2009	Presidente Municipal	si	
002-2007/2009	Presidente Municipal	si	
003-2007/2009	Presidente Municipal	si	
004-2007/2009	Presidente Municipal	si	
005-2007/2009	Presidente Municipal	si	
006-2007/2009	Presidente Municipal	si	
007-2007/2009	Presidente Municipal	si	
008-2007/2009	Presidente Municipal	no	Porque sigue fungiendo como Presidente Municipal.
009-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	

010-2007/2009	Presidente Municipal	si	
011-2007/2009	Presidente Municipal	si	
012-2007/2009	Petición para pavimentar las calles Elías Plascencia y Octavio Paz.	no	Porque del pavimento que se habla, los vecinos no han decidido de cuál, si de concreto o de asfalto.
013-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
014-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
015-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
016-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	si	
017-2007/2009	Presidente Municipal	si	Hasta el 15 de febrero-2007, fungió como Presidente del Consejo Paternal.
018-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
019-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
020-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
021-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
022-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
023-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
024-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	El Ayuntamiento ya cumplió; pero la otra mitad todavía no, se está esperando hasta el último del año (IMSS)
025-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
026-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
El Presidente Municipal, solicitó se le conceda el uso de la voz al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, para que aclare, este acuerdo. Aprobado por unanimidad.			
El L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, contestó que sí se está cumpliendo.			
027-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	Si	
028-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	Si	
029-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	Si	
030-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	Si	
031-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	Si	
032-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	Si	
033-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
034-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
035-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
036-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
037-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
038-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
039-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
040-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
041-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
042-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
043-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
044-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
045-2007/2009	Presidente Municipal	si	
046-2007/2009	Presidente Municipal	si	
047-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	si	
048-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
049-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	

050-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
051-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
052-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
053-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
054-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
055-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
056-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
057-2007/2009			Por error, se brincó este número
058-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
059-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
060-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
061-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
062-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
063-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
064-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
065-2007/2009	Presidente Municipal	si	
066-2007/2009	Presidente Municipal	si	
067-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
068-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
069-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	si	
070-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
071-2007/2007	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
072-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	Falta que presente el dictamen de la Comisión que se encargó de revisar el asunto, quedando para la próxima sesión de ayuntamiento, lo presenta.
073-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Está a la mitad, en virtud de que se mandaron hacer los marcos para instalar y ya que estén terminados, se quitan las celosías y se instalan los ventanales.
074-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
075-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
076-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
077-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
078-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
079-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
080-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
081-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
082-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
083-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
084-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
085-2007-2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
086-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
087-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
088-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	no	Esta a la mitad, en virtud de que cambió el presupuesto.
089-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
090-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
091-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
092-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Todavía no está hecho, se está haciendo en el Taller Municipal
093-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
094-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	

095-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Porque no se ha conformado el Consejo de Colaboración Municipal.
096-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
097-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
098-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
099-2007/2009	Presidente Municipal	si	
100-2007/2009	Presidente Municipal	si	
101-2007/2009	Presidente Municipal	no	Falta una parte del perimetraje en la Unidad Depva. Hidalgo, y el alambre que se mandó para utilizarlo en el campo de futbol de Tecomatlán.
102-2007/2009	Presidente Municipal	si	
103-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	no	Sigue con la investigación; pero para la próxima semana se hace la convocatoria.
104-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
105-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
106-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
107-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
108-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
109-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	no	Sí se está revisando.
110-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
111-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
112-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
113-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
114-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
115-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
116-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
117-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
118-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	no	Nada más se ha dado un anticipo.
119-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
120-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
121-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Porque se van a realizar las calles de concreto, pasando el temporal de lluvias.
122-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	no	Está en trámite.
123-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
124-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Falta que presente el dictamen de la Comisión que se encargó de revisar el asunto, quedando que para la próxima sesión de ayuntamiento, lo presenta.
125-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
126-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	
127-2007/2009	Ing. Luis Ramírez Aguirre	si	
128-2007/2009	Presidente Municipal	si	
129-2007/2009	Presidente Municipal	si	
130-2007/2009	Presidente Municipal	no	No se ha conformado el Consejo Mpal. de Vialidad y Tránsito.
131-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
132-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
133-2007/2009	Lic. Patricia Franco Aceves	si	
134-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
135-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
136-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
137-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Se ha cumplido a la mitad.

138-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
139-2007/2009	Presidente Municipal	si	
140-2007/2009	Sr. Miguel Franco Barba	no	Está pendiente. (revisando cotizaciones).
141-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
142-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
143-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
144-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	no	Se ha cumplido la mitad.
145-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	no	Porque el propietario, no ha presentado las escrituras.
146-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	no	Está en proceso.
147-2007/2009	Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez	no	Está en proceso.
148-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
149-2007/2009	Lic. Héctor Manuel Gómez González	si	
150-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	Por parte del Ayuntamiento, ya se cumplió; pero por parte de FONDEREG se están esperando los recursos.
151-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
152-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	no	Está en proceso.
153-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	Está en proceso.
154-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	si	
155-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Está pendiente.
156-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Está pendiente
157-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso.
158-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
159-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
160-2007/2009	Sr. José Héctor Lozano Martín	no	Pendiente para la próxima sesión de ayuntamiento, para revisión.
El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se cumplió a medias, porque se autorizaron \$150,000.00 y que la misma se distribuyera en todas las categorías deportivas y el Director de Fomento Deportivo, el Sr. Salvador Navarro Cortés, asumió la responsabilidad de hacer la carrera de \$100,000.00, que es lo que se había señalado.			
El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, señaló que en acuerdo dice que se aprueban los \$150,000.00, para el evento de las Fiestas de Abril, pero no dice ahí exactamente para cuáles eventos.			
El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que sí tiene razón, que en el acta no dice; pero que todos lo propusieron.			
161-2007/2009	Presidente Municipal	si	
162-2007/2009	Presidente Municipal	si	
163-2007/2009	Este corresponde a que se aprueba modificar el orden del día, y en ese momento se cumplió.		
DEL ACUERDO # 164-2007/2009 AL 191-2007/2009, SON LAS APROBACIONES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO; por lo que sí se cumplieron.			
192-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	si	
193-2207/2009	Presidente Municipal	no	Está en proceso.
194-2007/2009	Presidente Municipal	si	
195-2007/2009	Presidente Municipal	si	
196-2007/2009	Prof. Joaquín González de Loza	si	

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, informó que solamente se gastaron menos de \$6,000.00, y que se compraron las dos Preseas, placas y dos obsequios.			
197-2007/2009	Prof. José Luis Velázquez Flores	si	
198-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
199-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	no	Únicamente falta lo de la remodelación.
200-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	
201-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
202-2007/2009	Presidente Municipal	si	
203-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
204-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
205-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
206-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
207-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
208-2007/2009	Presidente Municipal	no	Está en proceso.
209-2007/2009	Ing. Juan Ramón Martín Franco	no	
210-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
211-2007/2009	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	si	Por parte del Ayuntamiento, ya se cumplió; pero falta la respuesta de parte del TELETÓN.
212-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
213-2007/2009	Porf. Joaquín González de Loza	si	
214-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso.
215-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
216-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
217-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	no	Está en proceso
218-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
219-2007/2009	Ing. Alberto González Arana	si	
220-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
221-2007/2009	Lic. Lucía Lorena López Villalobos	si	
222-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
223-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	no	Porque apenas se van a ir.
224-2007/2009	Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre	si	
225-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
226-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
227-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
228-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	si	
229-2007/2009	Lic. César Gutiérrez Barba	si	
230-2007/2009	Lic. Sanjuana Jiménez Gómez	no	Pendiente para la próxima sesión.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que respecto de este acuerdo 230-2007/2009, es lo que comentó al principio de la sesión, de que si no necesitaba Agua Potable estas Instalaciones, que se hagan ahí, y si es lo contrario que se busquen otros espacios céntricos.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que respecto del comentario que hizo el Sr. José Héctor Lozano Martín, de que sí se van a modificar actas, por la razón de que la propuesta que ella hizo, fue de que los dos consultorios se hicieran frente a la Farmacia Municipal.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que es la última acta y todavía no está firmada, por lo que él está solicitando que se entienda mejor el acuerdo, porque se quedó en duda si se hacen ahí o no.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que está de acuerdo, siempre y cuando, se acuerde ya un lugar, porque ya se están viendo cotizaciones.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se acuerde de que si el lugar no es el apropiado para los consultorios, se buscará otro.

La Regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que para los consultorios ahí, definitivamente no es el lugar adecuado.

La Síndico Municipal, propuso que los Médicos Municipales, se queden donde están; porque ya tienen sus secretarías, sus instrumentos, y de lo contrario sería un gasto extra para el Ayuntamiento, porque hay que amueblarles y contratar secretarías; por lo que en lo personal, se le hace muy complicado.

El Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que pueden quedarse los Doctores en los espacios que ya están, y que el Jefe de Servicios Médicos, se encargue de tratar de llevar un ejercicio de reunión con los Doctores y tratar de solucionar la atención rápida, la preferencia a los servidores públicos, antes que los pacientes que ellos tengan; porque el asunto es la mala atención a los servidores públicos.

El Regidor Jorge Villaseñor Báez, señaló que no se puede cambiar el acuerdo hasta los 6 meses después.

El Presidente Municipal, señaló que ese punto se deja pendiente hasta ver dónde se instalarán definitivamente, y que para la próxima sesión quiere una respuesta de todos los acuerdos que se dejaron pendientes.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó la fecha de la próxima sesión, por la razón de que tiene una petición de parte del Delegado de Pegueros, y si es para este miércoles, se espera; pero si es dentro de quince días, lo expone en esta sesión, en asuntos varios.

El Presidente Municipal, preguntó a los regidores si están de acuerdo en que se lleve a cabo la sesión ordinaria el próximo miércoles 23 de mayo de 2007. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Reprobado por mayoría con 3 tres votos a favor del C. Presidente Municipal y de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González y 14 catorce en contra de los 17 regidores asistentes. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, preguntó a los regidores si están de acuerdo en que se lleve a cabo la sesión ordinaria el miércoles 30 de mayo de 2007. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría 14 catorce votos a favor y 3 tres en contra del C. Presidente Municipal y de los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana y Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 17 regidores asistentes.

Con la anterior votación, se acordó que para el miércoles 30 de mayo de 2007, se lleve a cabo la sesión ordinaria de ayuntamiento.

X.- VARIOS.

1).- El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó que se autorice erogar la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), adicionalmente al reembolso de la aportación del palenque de gallos en Pegueros, para las fiestas de la Delegación, comentó que el delegado ya consiguió \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 M.N.)

y el gasto total de la fiesta es de un promedio de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), por esa razón solicita esa cantidad, obviamente acreditables con facturas de los gastos, dentro de esos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), es para distribuirlos en lo que corresponde al gasto de luz y sonido, bandas, artistas y otros.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, preguntó que si los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) va a ser préstamo o es totalmente a fondo perdido.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no es préstamo, sino una aportación.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que entonces hay que ser justos, ya que en las Fiestas Patronales de la Delegación de San José de Gracia, se les aportó con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y se vienen las fiestas de las demás delegaciones, y habría que darles también \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La Regidora María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que eso fue porque San José de Gracia, sólo pidió esa cantidad, que si hubiera pedido más, a lo mejor, se le hubiera aportado más.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 13 trece votos a favor y 4 cuatro abstenciones de los CC. Regidores Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. José Luis Velázquez Flores e Ing. Juan Ramón Martín Franco de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 236-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de los eventos dentro del marco de las Fiestas Patronales en la Delegación de Pegueros, a celebrarse los días del 7 al 15 de junio del presente año.

SEGUNDO.- Se tendrán que comprobar todos los gastos que se realicen por erogación de este dinero.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que se abstuvo, porque necesita tener información y que en qué se basan para pedir esa cantidad.

El Regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que se adhiere a lo que menciona el Ing. Juan Ramón Martín Franco, porque cuándo metió la propuesta de Educación, el Lic. César Gutiérrez Barba, le pidió un informe todo desglosado.

El Regidor Lic. César Gutiérrez Barba, pidió una disculpa al Prof. José Luis Velázquez Flores, pero que a última hora le hicieron llegar esta petición, y que efectivamente le hace llegar con los gastos por escrito; pero no le dio oportunidad de sacarle copias, ni hacerles la propuesta de antemano, porque efectivamente si hizo la propuesta de que cuando se presentara una petición de está índole, fuera fundada.

2).- El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que se forme una comisión para que todas las propuestas de dinero se analicen antes y no se tengan propuestas que no saben de qué se trata.

El Presidente Municipal, preguntó quién quiere integrarse para formar la comisión.

El Regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, propone que no se haga la comisión, sino que se mande la información tiempo antes para que todos la analicen y sólo se vote en la sesión.

La Regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, propone también que se mande información antes y si no se tiene la información completa, no se vota en la sesión.

Por consenso de los 17 regidores asistentes, se decidió que cuando se tenga un punto que se trate de erogar dinero, se tendrá que mandar la información necesaria, ya que si no va la petición fundamentada, no se procederá a la votación correspondiente.

3).- El Regidor Ing. Alberto González Arana, presentó una petición de Obras Públicas para ampliar dos puentes que son los de las calles Hidalgo y Esparza, señaló además que se hizo un proyecto que ciertamente no soluciona el problema de inundaciones de Tepatitlán en un todo; pero sí que no llegue al nivel que ha llegado siempre y que se desahogue el río más pronto, en el proyecto están logrando que se tenga un grado de 16 metros de ancho de entrada por 6 metros de alto, con esto podrá pasar el agua 10 veces más de la de ahorita, el costo de los dos puentes mas una alcantarilla que fue bloqueada, pero que se necesita, que vuelva a funcionar es de hasta \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.).

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que si ya se habían autorizado los gastos del Ayuntamiento, de dónde se iba a sacar ese dinero.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que ya platicó con el encargado de Hacienda y Tesorería, y le comentó que se puede tener el dinero a finales de junio, julio o principios de agosto, es posible tenerlos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en primer lugar se había quedado que en puntos varios no se iban a ver asuntos de esta importancia y en segundo lugar que en corrida financiera se debe de tener primero un estudio completo de factibilidad, de financiamiento y lo que se necesite, propone que se deje para otra sesión, para poder tener una evaluación.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que está pidiendo una autorización en este momento, porque esos estudios no se lleva una semana, mínimo se lleva un mes o más, para tener terminado el proyecto para el concurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que primero se haga un estudio, una evaluación y ya se apruebe.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, propone que se puede aprobar, pero que se le dé seguimiento cercano e información de paso a paso al ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se compromete a que en cada sesión de ayuntamiento, llevará información del avance.

El Regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que no se puede hacer algo, si no se sabe cuándo va a costar, quién lo va a hacer y cómo, se tiene que saber de dónde se van a obtener los recursos, que es muy importante saber estos tres puntos, para poder aprobarlo.

El Presidente Municipal, señaló que lo que se trata es de aprobar si se hacen o no se hacen y enseguida se tendrá la información, ya que lo que se trata es de ganar tiempo, porque si se viene un temporal agresivo, y si se mete a concurso, ya se vería en la comisión de adquisiciones si se acepta o no.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que este tipo de obras se hace a concurso abierto y se da al mejor postor en presencia de la Comisión de Obras Públicas; por lo que mencionó que no se puede hacer si no se hace el concurso.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó que cuánto cuesta el estudio y quién lo va a hacer.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que ya se tiene el estudio y lo hizo la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 quince votos a favor y 2 dos en contra de los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco y Prof. Jorge Villaseñor Báez de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 237-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$8'000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 M.N.), para la realización de los Puentes de Hidalgo y Esparza, y el Canal de Desfogue de la calle Hidalgo a Av. Central, de esta ciudad.

SEGUNDO.- El Regidor Ing. Alberto González Arana, deberá de informar sobre los avances de esta obra, en sesiones de ayuntamiento.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que su voto es en contra, porque falta información, ya que se presentó sin el proyecto correspondiente.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que se acaba de decir, que en asuntos varios no sean tan trascendentes y esto se necesitaba saber toda la situación técnica.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que estos puentes es complejo de entender y más complejo de decir cuánto cuesta, porque no se sabe, con qué se va a encontrar al abrir el suelo para buscar el desplante.

El Regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que no está en contra de que se haga, pero que éste, no es un asunto para tratarse en puntos varios; que se debió de haber visto con anticipación, por ser un asunto de trascendencia, que no es tan importante en ciertos sentidos, para la finalidad que se quiere hacer de los puentes, es para que no haya inundaciones, y las inundaciones las va seguir habiendo, va a mermar más del

10% en la subida del agua hacia las casas, porque no son los puentes los que detienen el agua, la solución no es tan grande; pero el gasto si.

4).- La regidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que se va a llevar un evento muy importante el día 8 de junio del presente año, donde se reunirán representantes de gobiernos extranjeros en Tepa, se va a invitar al Gobernador si quiere venir, embajadores, cónsules, representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, diputados, los más importantes empresarios de la región, presidentes municipales de la región, así como a ustedes regidores del municipio, el objetivo es proyectar a Tepatitlán internacionalmente para que por medio de la SRE inversiones extranjeras inviertan en el municipio y dar a conocer lo importante de la región en todos los rubros; se considera que tenga un máximo de 120 personas, la SRE se compromete al traslado con vehículos oficiales para su mayor seguridad, así como un grupo musical que amenizará el evento, la Sra. María Elena de Anda Gutiérrez, facilitará el salón, mobiliario y manteles sin ningún costo; el costo solamente sería la comida, flores, meseros, tequila, vino de mesa y un obsequio que son los libros de Arte y Fe, la cantidad que solicita es hasta \$40,000.00.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó si tiene el orden del día.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, explicó el orden del día y la finalidad del evento.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 abstención del C. Regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 238-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), para la realización de la Reunión Regional de Representantes de Gobiernos Extranjeros en Tepatitlán, que se llevará a cabo el próximo día 8 de junio del presente año.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 30 de mayo del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

El Secretario General:

Prof. Raúl Alcalá Cortés

Lic. José Luis González Barba

La Síndico:

Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página # 319 trescientos diecinueve, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 14 catorce de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de mayo del año 2007.

Conste.

El Secretario General:

Lic. José Luis González Barba